SELLO 4º AÑO 1847 40 MS

y de citada Contribución de Inmuebles, acordó: Que se invite por última vez a este vecindario para que dentro el término breve de todos los vecinos de esta villa que tengan alteración en sus casas, las relaciones de alta y baja que cada uno tenga, para evitar las reclamaciones y perjuicios que deben hacerse quedando inoperante y que los Peritos presenten según manifiesten en un término breve dicho repartimiento concluido para evitar las conminaciones que el Sr. Intendente marca en dicho citado oficio ——

Con lo que se concluyó esta sesión que firmaron los de este Ayuntamiento, con los Peritos que han concurrido, de que yo el Secretario Ynt. certifico =

Hernando Garcia Gonzalez Moya Guillen

Juan Carlos Pedroso de Guevara

Cardoso Marin Guillen

Juan Vivas Portillo

Tomas Soler Jose Guillen

Gavino Ruiz

Jose de Moya

Antonio Garcia Moreno

Juan Fernandez Galiano

Juan Gonzalez

Fernando Herrero

Juan Galiano